

<p style="text-align: center;">INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD <small>NORTE DE SANTANDER</small></p>	<p style="text-align: center;">DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p style="text-align: center;">Gobernación de Norte de Santander <small>Instituto Departamental de Salud</small></p>
<p>Código: F-DE-PE05-01 Versión: 05</p>	<p style="text-align: center;">RESOLUCION</p>	<p style="text-align: center;">Página 1 de 3</p>

RESOLUCION No. 0189
(24 de Enero de 2022)

Por el cual se realiza una Adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander"

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER,

En uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que la Junta Directiva del Instituto Departamental de Salud, en el Acuerdo No.014 del 30 de diciembre de 2021, en su artículo cuarto, autoriza al Director del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander para que incorpore por Resolución al Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la presente Vigencia los recursos que la Gobernación del Departamento destine para la salud y deban ser ejecutados por el Instituto Departamental de Salud.

Que mediante Resolución **No.00014** del 24 de Enero de 2022, el Gobernador del Departamento Norte de Santander ordenó transferir unos recursos para el Instituto Departamental de Salud, por valor de **MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.700.000.000.oo)**.

Que en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental – SUIFP TERRITORIO, se encuentra registrado el proyecto Fortalecimiento al Aseguramiento al SGSSS y prestación de servicios de Salud a la población a cargo del Departamento Norte de Santander, con código **BPIN 20210045400178**

Que en el presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento para la vigencia fiscal de 2022, existe el rubro 2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales, según **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.001443 del 24 de enero de 2022**, por valor de **MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.700.000.000.oo)**, expedido por la Profesional Especializada de Presupuesto la Doctora Adriana Boada Arguello.

Que, por los conceptos expuestos, se hace necesario modificar mediante adición el Presupuesto del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander para la actual vigencia en la suma de **MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.700.000.000.oo)**.

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD <small>NORTE DE SANTANDER</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	 Gobernación de Norte de Santander <small>Instituto Departamental de Salud</small>
Código: F-DE-PE05-01 Versión: 05	RESOLUCION	Página 2 de 3

RESOLUCION No. 0189
(24 de Enero de 2022)

Por el cual se realiza una Adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander"

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al Presupuesto de Ingresos del Instituto Departamental de Salud para la actual vigencia la suma de suma **MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.700.000.000.oo)**.

Código	Nombre de Cuenta	Valor
1	Ingresos	\$ 1,700,000,000
1.1	Ingresos Corrientes	\$ 1,700,000,000
1.1.02	Ingresos no tributarios	\$ 1,700,000,000
1.1.02.06	Transferencias corrientes	\$ 1,700,000,000
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	\$ 1,700,000,000
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	\$ 1,700,000,000
1.1.02.06.006.06.02	Otras unidades de gobierno (Aporte Departamental)	\$ 1,700,000,000
1.1.02.06.006.06.02.01-OG	Transferencias Departamentb – Resol.0014/2022 – RB-LD-CSF	\$ 1,700,000,000
TOTAL INGRESOS		\$ 1,700,000,000

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar al Presupuesto de Gastos del Instituto Departamental de Salud para la actual vigencia la suma de suma **MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.700.000.000.oo)**.

Código	Nombre Cuenta	VALOR PRESUPUESTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DE FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	DIMENSIONES	DESCRIPCIÓN DIMENSION	PRODUCTO PROGRAMático (DNP)	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTO	8/FIN
2	Gastos	1,700,000,000.00										
2.3	Inversión	1,700,000,000.00										
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	1,700,000,000.00										
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	1,700,000,000.00										
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	1,700,000,000.00										
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1,700,000,000.00	1.2.3.3.04 / V.10.02/OG	TRANSF DPTO - RESOL.0014/ 2022 - RB - LD - CSF	19	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	19062.3025	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD - (OTROS GASTOS EN SALUD)	1906004	Servicio de atención en salud a la población	2021004540178 TERRITORIAL

<p style="text-align: center;">INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p style="text-align: center;">DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p style="text-align: center;">Gobernación de Norte de Santander Instituto Departamental de Salud</p>
<p>Código: F-DE-PE05-01 Versión: 05</p>	<p style="text-align: center;">RESOLUCION</p>	<p style="text-align: center;">Página 3 de 3</p>

RESOLUCION No. 0189
(24 de Enero de 2022)

Por el cual se realiza una Adición al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander"

ARTICULO TERCERO: Con base en lo anterior ajústese el PAC (Plan anual mensualizado de caja) de acuerdo a las modificaciones de la presente resolución.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en San José de Cúcuta, al día 24 del mes de Enero del 2022



CARLOS ARTURO MARTINEZ GARCIA
DIRECTOR

Elaboró: Amira Martínez - PT Apoyo Oficina Presupuesto 
Proyectó: Doris Ortiz Morales - P.U. Coordinadora Oficina de Presupuesto 
Revisó: Laddy Andrea Corzo Peña - Asesora 



BICENTENARIO
Constitución de Villa del
Rosario de Cúcuta
1810 - 2010

Norte de Santander, el lugar donde todo comenzó



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Hacienda

RESOLUCION No. (00014 DEL 24 DE ENERO DE 2022)

POR LA CUAL SE ORDENA EL GIRO DE LOS RECURSOS QUE FINANCIAN EL PROYECTO DENOMINADO APOYO AL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (SGSSS) Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION A CARGO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

EL SECRETARIO DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades previstas en la Ley 1066 de 2006, Decreto 624 DE 1989, Ordenanza 010 del 2018, Ordenanza 0016 del 29 de Diciembre de 2020 y demás normas vigentes,

CONSIDERANDO

Que, encontrándose recursos disponibles en el presupuesto del Departamento Norte de Santander y se relaciono el proyecto con código **BPIN 2021004540178** denominado **APOYO AL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (SGSSS) Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION A CARGO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** al cual cuenta con recursos por la suma de **MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS CTE (\$1.700.000.000.00)**, cuyo ejecutor es el Instituto Departamental de Salud.

Que, en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental – SUIFP TERRITORIO, se encuentra registrado el proyecto **APOYO AL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (SGSSS) Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION A CARGO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** y prestación de servicios de salud a la población a cargo del Departamento Norte de Santander con código **BPIN 20210045400178**.

Que en el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Presupuesto de Gastos de Inversión para la vigencia fiscal 2022, existe el rubro No. 2.3.3.01.02.005 Transferencias para Empresas del Gobierno, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 001443 de fecha 24 de Enero del 2022, por valor de **MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.700.000.000.00)**, Expedido por la Profesional Especializada de Presupuesto la Dra. Adriana Boada Arguello.

SECTOR	19	SALUD		
FUENTE		1.3.3.0.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION (LICOR SALUD)	CONCEPTO	VALOR
PROGRAMA	1906	Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud		
SUBPROGRAMA	0300	Intersubsectorial Salud		
PRODUCTO	1906004	Servicio de atención en salud a la población		\$ 1.700.000.000
PROYECTO	2021004540178	APOYO AL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (SGSSS) Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION A CARGO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION	
CCPET	2	GASTOS		



AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN

TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobnacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co



BICENTENARIO

Constitución de Villa del Rosario de Cúcuta
1821 - 2021

Norte de Santander, el lugar donde todo comenzó



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Hacienda

	2.3	INVERSION	
	2.3.3	Transferencias corrientes	
	2.3.3.01	Subvenciones	
	2.3.3.01.02	A empresas públicas no financieras	
	2.3.3.01.02.005	Transferencias para Empresas	PARA FINANCIAR EL PROYECTO DENOMINADO APOYO AL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (SGSSS) Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION A CARGO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA 2022, CON DESTINO AL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD (IDS).

Que se hace necesario transferir los recursos enunciados al Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander, para que éste, en virtud de las competencias asignadas proceda a ejecutarlos.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: Transferir al INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER, con cargo al rubro No. rubro No. 2.3.3.01.02.005 Transferencias para Empresas del Gobierno, la suma de **MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.700.000.000.00)**, destinados a desarrollar el proyecto APOYO AL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (SGSSS) Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION A CARGO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER y prestación de servicios de salud a la población a cargo del Departamento Norte de Santander.

PARÁGRAFO 1: El anterior giro se hará con cargo al rubro No. 2.3.3.01.02.005 Transferencias para Empresas del Gobierno, según Disponibilidad Presupuestal No. 001443 de fecha 24 de Enero del 2022, por valor **MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.700.000.000.00)**.

SEGUNDO: Se ordene la Expedición del Registro Presupuestal y Orden de pago que ampare la presente obligación del Departamento Norte de Santander con el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER.

PARÁGRAFO: El Director del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER, deberá rendir un informe mensual de la destinación de estos recursos, señalando el avance del Proyecto APOYO AL ASEGURAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (SGSSS) Y PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION A CARGO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER y prestación de servicios de salud a la población a cargo del Departamento Norte de Santander.

TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

San José de Cúcuta (Norte de Santander), a los 24 días del mes Enero del año 2022.

OSCAR GUILLERMO GERARDINO ASTIER
Secretario de Hacienda Departamental

Proyecto: Laura Orozco/ Profesional de Apoyo
Revisó: Ana Milena Duplat/ Profesional del Área de Presupuesto



AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN

TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobnacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co